



Lanco, 20 de Octubre de 2022.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Exento N°4136 de fecha 06.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para Departamento Administración de Educación Municipal para el año 2022.
- 2.- El Ord. N°151/2022 del 27 de Septiembre de 2022 del DAEM, que solicita modificación al Presupuesto Municipal del área de Educación vigente para el año 2022.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Lanco en su Sesión Ordinaria N°34-2022 celebrada el 06 de Octubre de 2022 en acuerdo N°176-2022, que aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos en el ítem 115.05.03.003 denominado Otros, de la Subsecretaría de Educación (fondos Pro-retención 2022), suplementando el ítem 215.21.03 Otras remuneraciones, 215.22 bienes y servicios de consumo y 215.29 adquisición de activos no financieros.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

**DECRETO EXENTO N° 3448 /2022.-**

**MODIFIQUESE**, a nivel de Asignación, el Presupuesto en vigencia para el año 2022 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) Por mayores ingresos:

Titulo	Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto (\$)
115	05	03	003	Otros (De la Subsecretaria de Educación)	65.578.444
<i>TOTAL MAYORES INGRESOS</i>					65.578.444

B) Las disponibilidades suplementan:

Titulo	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Presupuesto (\$)
215	21	03	001		Honorarios a Suma Alzada	19.955.168
215	22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.157.581
215	22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.439.396
215	22	11	999		Otros Servicios Técnicos y Profesionales	12.000.000
215	29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.354.476
215	29	07	001		Programas computacionales	9.671.823
<i>TOTAL GASTOS A SUPLEMENTAR</i>						65.578.444



JJRA/RTP/JCGL/NSP/nsp  
Reg. Interno N°856/2022



ALCALDE